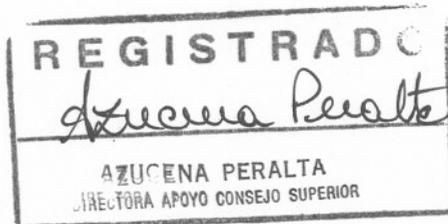




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.-

VISTO la Resoluciones N°s. 25/2000, 205/2000, 331/2000, 399/2000, 519/2000 de Consejo Superior Universitario y la Resolución de Rectorado N° 453/2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se distribuyó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes".

Que en dicha distribución se dejó debidamente aclarado que los créditos asignados estarían en Rectorado hasta el 31 de octubre de 2000 y de no ser ejecutado antes de la mencionada fecha, los saldos resultantes serían descontados y vueltos a reasignar por el Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

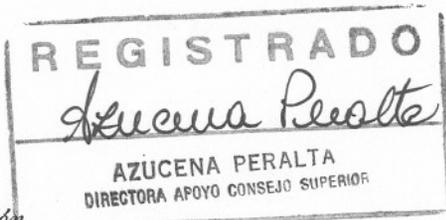
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Redistribuir los créditos para la atención de "Concursos Docentes" a todas aquellas dependencias que se in-

//..



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

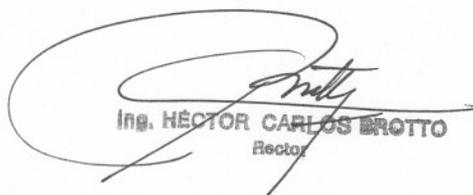
Rectorado

..//

dican en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

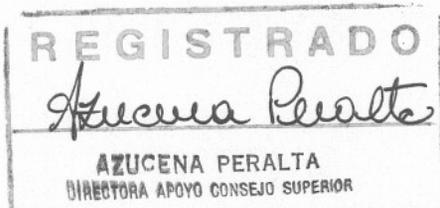
RESOLUCIÓN N° 896/2000



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 896/2000

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA 9.0	INCISO 3
AVELLANEDA	+ 2.500,00
BAHIA BLANCA	(- 7.000,00)
GRAL. PACHECO	+ 4.000,00
LA PLATA	+ 2.300,00
MENDOZA	(- 16.000,00)
<u>TOTAL</u>	(- 14.200,00)

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	03	CONDUCCIÓN UNIDADES ACADEMICAS
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA 9.0	INCISO 3
CONFLUENCIA	(- 2.600,00)
TRENQUE LAUQUEN	+ 5.600,00
<u>TOTAL</u>	+ 3.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 896/2000

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	03	CONDUCCIÓN UNIDADES ACADEMICAS
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA 9.0	INCISO 3
CONFLUENCIA	(- 6.300,00)
<u>TOTAL</u>	<u>(- 6.300,00)</u>